

**SOLICITUD CONTRATACION****Características del puesto de trabajo**

**Investigador Responsable:** D. Miguel González Andrades

**Proyecto de cargo:** ICI19/00006

**Referencia interna:** 034/2020

**Título del puesto que se oferta:** Investigador/a postdoctoral

**Grupo profesional al que se incorpora:** Investigador/a postdoctoral

**Resumen del puesto de trabajo:** Se precisa contratar a un/a doctor/a en química con conocimientos en caracterización avanzada de materiales híbridos para optimizar y realizar las labores de producción en sala GMP en relación con la síntesis química del estroma corneal artificial como parte de las actividades desarrolladas en el proyecto de investigación con código ICI19/00006.

**Fecha prevista de inicio:** junio/2020

**Duración del contrato:** 12 meses

**Coste total:** 46.410 euros (incluye cuota empresarial de la seguridad social).

**Centro de trabajo:** Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC)

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	<b>2.916,67 euros brutos/mes (incluye p.p. extras)</b>
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Obra o servicio</b>
<b>Jornada</b>	<b>Completa</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>12 meses (*)</b>

(\*) En función del volumen de trabajo derivado del estado de alarma, la jornada laboral puede plantear modificaciones de modo que el cómputo de horas del contrato se reparta a lo largo del mismo respetando en todo caso los periodos de descanso entre jornadas.

(\*\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.



## Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**  
Doctor/a en química.
- **Formación:**  
Formación en síntesis química de materiales híbridos y caracterización en la nanoescala.
- **Perfiles de carrera de los investigadores (R1-R4): señalar con una X.**

	R1 (investigador/a predoctoral)	R3 (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
<b>X</b>	R2 (investigador/a posdoctoral)	R4 (investigadores/as principales o senior)

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
  - Requisitos mínimos:
    - 1) Título de Grado/Licenciatura en Química.
    - 2) Doctor/a en química.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

- Méritos valorables:
  - Publicaciones en revistas JCR: (máximo 5 puntos).
    - Primer decil o cuartil; primer autor, de correspondencia o último/a firmante, Patentes o guías de práctica clínica: 1,25 puntos por cada.
    - Primer decil o cuartil; NO primer/a autor/a, de correspondencia o último/a firmante: 0,6 puntos por cada.
    - Otros cuartiles; primer/a autor/a, de correspondencia o último/a firmante: 0,2 puntos por cada.
    - Otros cuartiles; NO primer autor/a, de correspondencia o último/a firmante: 0,1 puntos por cada.
  - Participación en proyectos: (máximo 1 puntos).
    - 0,5 puntos por proyecto como Investigador/a Principal.
    - 0,25 puntos por proyecto como Investigador/a Colaborador/a.

- Experiencia en: (Se concederán 0,1 puntos por mes, máximo 1 punto).
  - Experiencia en caracterización de materiales híbridos por microscopía electrónica y microscopía Raman

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán **al menos los/as tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos/as candidatos/as que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor del/a siguiente candidato/a, según la lista de puntuaciones publicada.

#### Funciones a realizar

- La persona seleccionada optimizará la síntesis química del estroma corneal artificial.
- Caracterizará a nivel químico y de nanoestructura del producto obtenido.
- Realizará labores de producción en sala GMP en relación con la síntesis química del estroma corneal artificial.
- Participará en el desarrollo, optimización y validación del procedimiento de fabricación en grado clínico.

#### Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

#### Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).



El **plazo** para recibir candidaturas:

	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Horas</b>
<b>Fecha Inicio</b>	25	mayo	2020	00.00 h
<b>Fecha Fin</b>	4	junio	2020	23.59 h

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.**

#### PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 25 de mayo de 2020

**VºBº del/a Investigador/a Responsable**